

MARIANO AGUIRRE

Objeción de conciencia y modernización de la sociedad

Los puntos de partida de esta presentación son los siguientes:

1. El servicio militar obligatorio es una institución anacrónica, en general y, particularmente, en el caso español. El Estado español moderno capitalista terminará, temprano o tarde, adoptando el ejército profesional.
2. Los movimientos de objeción de conciencia, de insumisión, y de protección de los soldados forman parte del proceso de modernización de la sociedad. En consecuencia, no todos los que se oponen al servicio militar obligatorio son anti-militaristas.

El servicio militar obligatorio es una figura política relacionada con la historia del Estado, la ideología de la nación, y los derechos y deberes del ciudadano. Una vez que se constituyeron los estados se definieron espacios soberanos que buscan su legitimación en marcos ideológicos e históricos de la nación. Tanto las instituciones del Estado como el espacio soberano y la ideología de la nación dan cobijo al individuo. A cambio de no estar en ninguna parte se convierte en ciudadano al cumplir con una serie de obligaciones: pagar impuestos, respetar las leyes y servir a la patria.

Los estados modernos se consolidaron en gran medida a partir de la guerra. Y esta ha sido una constante en el siglo presente.¹ La teoría realista tradicional contempla al Estado como la base de un sistema internacional que funciona por el equilibrio de poder entre los estados. Cada uno defiende sus intereses particulares y su concepción de la seguridad nacional. La guerra es, en consecuencia, un factor que define los vínculos con el mundo. El ciudadano debe hacer la guerra si la constitución e identidad del Estado está amenazada. Y si es época de paz debe

Mariano Aguirre es coordinador del área de paz del CIP e investigador asociado del Transnational Institute, Amsterdam.

¹ Eric Hobsbawm, *The Age of Extremes. A History of the World, 1914-1991*, Pantheon, Nueva York, 1995, pp. 558-562.

prepararse para el caso de que llegue la guerra. En la concepción original del Estado el ciudadano es un soldado potencial.

El Estado tiene, además, una función educacional del ciudadano. Debe prepararlo para ser ciudadano pero también guerrero. Esta misión deriva de la Ilustración: el Estado obligará al hombre a incorporarse para que se transforme en ciudadano. El Estado asumía, en el siglo XIX, una función formativa-urbana. Recordemos por un momento: las ciudades eran centros administrativos e industriales. El Estado se reproducía a sí mismo fundamentalmente en el espacio urbano pero reglamentaba para el conjunto de la sociedad.

En el campo, entre tanto, regía la dinámica de latifundio y el minifundio. La ciudad encarna el orden del Estado moderno, y la cúpula y la organización del ejército es una representación administrativa urbana. Podría decirse que mientras en el espacio urbano hay oficiales y jerarquías, y comienza un difícil juego moderno entre el poder político y el civil, en el sector agrario prevalece la relación premoderna: el señor casi feudal tiene a sus órdenes hombres de confianza y milicias irregulares si hacen falta.

Pero a medida que las relaciones capitalistas se extienden al campo, las fuerzas armadas incorporan a sus filas a los antiguos campesinos, muchos de ellos desplazados de sus tierras y de sus formas tradicionales de producción y supervivencia. El campesino no se vuelve realmente ciudadano pero sí guerrero para defender los intereses del ciudadano liberal. Mientras esto ocurre, en la base del ejército, en la cúpula y en los sectores (mandos) intermedios se produce una fusión de intereses entre las élites civiles y las militares. Esta estructura esquemática no es uniforme y varía de país a país. En su descripción hay algo de la historia de la formación de los estados europeos, bastante de España, y mucho de América Latina, inclusive en la actualidad. En gran medida, la España de hoy está alejada de este modelo, pero en Chiapas, por ejemplo, los dueños de las grandes extensiones de la tierra han estado contratando a guardias armados para protegerse de los zapatistas mientras que el Gobierno todavía no había ordenado a las tropas estatales avanzar.

Cambios sociales y fuerzas armadas

Pero España en el final de siglo no es México. Aquí las estructuras económicas, políticas y sociales se han modificado mucho. Las fuerzas armadas también han cambiado, al igual que su relación con la sociedad.

Los principales cambios que afectan al papel de las fuerzas armadas en la sociedad moderna española son los siguientes:

1. *La soberanía y la seguridad nacional.* El espacio soberano del Estado se mantiene inalterable, pese a los intentos independentistas violentos en el País Vasco. Pero la idea de que la integridad del Estado debe ser defendida por medio de la fuerza, y contando con el ciudadano-guerrero, ha perdido credibilidad. La integración en la Unión Europea y en la OTAN ha producido una profunda relativización de la idea del Estado individual que vive en tensión con otros estados para garantizar su seguridad nacional.

En la era de la globalización, del mercado global, el mundo de las finanzas conectado por correo electrónico a lo largo del mundo, las migraciones, el SIDA, la destrucción ambiental sin fronteras, el contrabando de plutonio, la CNN, es difícil lograr que ciudadanos crean que los ejércitos nacionales tienen un papel clave que cumplir ante estas cuestiones. Y en caso de que todavía fuese así, la gente lee las estadísticas y mira hacia las pantallas de televisión y lo que ve es que, por lo menos en el mundo capitalista avanzado, casi no hay países que invadan a otros sino que los procesos bélicos ocurren dentro de los estados, especialmente en aquellos que están poco integrados en estructuras regionales y en el mercado mundial, y que son, por tanto, más frágiles. Ni siquiera ante problemas tan variados como el islamismo radical anti-occidental en Argelia, la proliferación nuclear o el terrorismo de la ultraderecha en EE.UU. emergen los ejércitos tradicionales como una solución.

En el caso de España, para complicar la cuestión de la legitimidad de las fuerzas armadas como defensoras de la soberanía nacional, el Gobierno español definió en su última Directiva de Defensa Nacional que una de las prioridades de la política de seguridad es "participar solidariamente en las iniciativas de paz, desarme y control de armamentos, y en sus misiones de pacificación y ayuda humanitaria".²

Esto es importante porque ha conducido el debate de la seguridad a un terreno diferente. Hasta ahora las fuerzas armadas eran una institución del Estado para la preservación de una sociedad determinada -sus valores, su sistema económico y político, y sus ciudadanos. Y estos últimos tenían la obligación de colaborar en esa tarea. Pero ahora se plantea que el ciudadano guerrero tiene otros deberes, si se quiere, menos inmediatos con su realidad y más relacionadas con una concepción moral: otros sufren y ahí debemos ir. O sea que, aparentemente, han cambiado las responsabilidades.

En la racionalidad del Estado, el ciudadano guerrero del modelo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX tenía que defender a su Estado y a los valores que constituían lo que se ha dado en llamar la patria, y al hacerlo se defendía a sí mismo. Unas veces esa defensa se practicaba contra ideologías totalitarias como el fascismo y el nazismo. Pero en otros momentos de la historia contemporánea esa defensa la tenía que hacer dentro de su espacio soberano, contra otros ciudadanos nacionales que propugnaban ideologías que el Estado consideraba atentatorias a su identidad, como por ejemplo el comunismo.

Llevada hasta el extremo, la doctrina de la seguridad nacional durante la Guerra Fría produjo, entre otras catástrofes políticas, la caza de brujas anticomunista en EE UU, el decreto contra los funcionarios sospechosos de comunismo en Alemania Occidental, amparó a dictadores al estilo de Salazar, Franco y los generales griegos, y legitimó la represión ilegal y masiva en dictaduras del Tercer Mundo. Ahora las cosas han cambiado. Cuando un soldado español va a Bosnia, El Salvador, o Angola está usando implícitamente o explícitamente la fuerza para otras cosas. Además, pierde en gran medida su condición de soldado nacional y se

*Ahora se
plantea que el
ciudadano
guerrero tiene
otros deberes,
si se quiere,
menos
inmediatos
con su
realidad y
más
relacionadas
con una
concepción
moral: otros
sufren y ahí
debemos ir.*

² Directiva de Defensa Nacional, 27 de marzo de 1992, reproducida en Mariano Aguirre (ed.), *Anuario CIP 1992-1993. Retos del fin de siglo. Nacionalismo, migración, medio ambiente*, Icaria/CIP, Barcelona, 1993, pp. 347-351.

Se está, por tanto, ante un fenómeno de relativización del Estado nacional que afecta a la concepción de las fuerzas armadas.

vuelve un *casco azul*. Sólo cuando las misiones fallan -como en Somalia-, o cuando este tipo de efectivos pierden su neutralidad -como los rusos en Bosnia- entonces se define otra vez de qué nacionalidad es cada uno.

Se está, por tanto, ante un fenómeno de relativización del Estado nacional que afecta a la concepción de las fuerzas armadas. Es difícil para un ciudadano comprender la relación entre defensa del Estado nacional y las fuerzas armadas, cuando percibe claramente que sus intereses particulares y sociales están más vinculados con las decisiones en el banco central alemán, las políticas de empleo que sugiera el Fondo Monetario Internacional, o la inestabilidad política interna del país. El uso de la fuerza militar ante estos condicionamientos que en muchos casos afectan intereses vitales de sectores de la población se torna meramente simbólica.

Cuando los ánimos se encendieron en abril de 1995 debido a que cañoneras canadienses detuvieron a barcos de pesca españoles que faenaban fletán negro, el Gobierno español envió navíos de guerra a la zona para proteger a los barcos gallegos. Pero el acuerdo, que fue rechazado por los pescadores de Galicia, se negoció entre Canadá y la Unión Europea. La fuerza militar desempeñó un papel simbólico, relativo, y lo importante para los ciudadanos es qué capacidad de negociar tiene el Gobierno en Bruselas.

Se produce un fenómeno con múltiples caras: los ciudadanos no se vuelven anti-militaristas pero relativizan implícitamente el papel de las fuerzas armadas a la vez que aceptan su existencia como una parte más de la naturaleza misma del Estado liberal. Pero una cosa es aceptar que los ejércitos son parte del Estado liberal y que vivimos en un orden altamente competitivo, que obliga a luchar por conseguir un empleo, en el que es cada vez más difícil conseguir un trabajo fijo; que se avanza a una sociedad de estudiantes eternos que viven con sus padres hasta los 30 años. Y otra es que, para colmo, el Estado le exija a un joven que está tratando de insertarse con dificultades en algún empleo, que dedique nueve meses de su vida a entrenarse para la guerra. No sólo son los jóvenes los que no quieren ir al servicio militar sino que una buena parte de los padres no tiene el menor interés en que sus hijos pierdan el tiempo.

En otros términos: en la sociedad capitalista avanzada el empleo es un bien escaso, y la competitividad es norma. Cuando alguien trabaja quiere que le paguen. Y si hace algo gratis lo acepta como inversión de futuro: se hacen méritos y luego, quizá, se obtiene un trabajo. Otra posibilidad es la del voluntariado: se trabaja para los marginados, los ancianos, o los pobres del Tercer Mundo y no se cobra, o se cobra muy poco. Esta es una decisión moral, algo así como un sacerdocio laico.

Pero bajo el prisma de la sociedad liberal industrial avanzada es incongruente pedirle a la gente joven que use nueve meses de su vida a cambio de instruirse en un oficio -el manejo de las armas- orientado a un empleo que casi no existe, a menos que quiera ser guardia jurado, policía, soldado, o ladrón. Si el ciudadano de la democracia liberal quiere ejercer alguna de estas funciones lo puede hacer sin necesidad de probar durante nueve meses si le atrae la vida militar, se ve bien a sí mismo con uniforme o si siente especial atracción por los fusiles. Es más, si seguimos este razonamiento sería una desventaja comparativa que el Estado promocióne, y obligue, durante nueve meses a probar una profesión en desmedro de otras socialmente importantes como la abogacía, la medicina o la odontología.

Tampoco es aceptable el argumento de la educación no militar: el aprendizaje de valores, de conocimiento, y de especialidades nunca se ha hecho en los cuarteles, y menos todavía se puede llevar a cabo en los cuarteles. La escuela, el colegio, la universidad, y una amplia gama de instrumentos e instituciones pueden formar al ciudadano que debe batirse cada día en las incertidumbres laborales de la modernidad. Argumentar, como todavía se hace desde algunos medios militares, que el servicio militar tiene una razón educativa y formativa es aferrarse a la mitología militar-ilustrada del pasado.

El servicio militar obligatorio se ha transformado en una figura institucional anacrónica en el orden capitalista moderno. Puede tener mayor legitimidad en algunos países con melancolías coloniales y conciencia social de potencia (como en Francia) pero va a contramano de los intereses de la vida individual. Por otra parte, si las fuerzas armadas son aceptadas democráticamente como parte del Estado liberal, entonces deben someterse -como de hecho ocurre de forma creciente desde 1975 en España- tanto a la fiscalización de las instituciones públicas, a discutir sus derechos a recibir fondos estatales, y a adaptarse a las necesidades reales de la seguridad y la defensa.

Razones de la objeción

El segundo punto de esta ponencia se refiere a los movimientos de objeción, insumisión y en favor de mejorar la condición de los soldados. En los dos primeros casos hay una crítica explícita hacia la institución militar y sus valores, y contra el Estado por obligar al ciudadano a servir a filas. La objeción tiene raíces y formas diversas: hay objeción por principios religiosos y morales contra la violencia y la preparación para aplicarla; y hay objeción por rechazo a las fuerzas armadas por ser parte del Estado.

El debate sobre la objeción de conciencia se ha vuelto más complejo en España gracias, en gran medida, a las políticas gubernamentales, a los legisladores, y a los altos oficiales de las fuerzas armadas. En la medida que se ha dado por hecho que no hacer el servicio militar es una especie de prerrogativa especial se instituyó la prestación social sustitutoria. De esta manera se jugó a dos mesas del mismo casino: como somos una sociedad moderna aceptamos la objeción, pero en la medida que manejamos los valores tradicionales del rito de paso por el servicio militar entonces obligamos a los objetores a hacer un servicio civil.

Esto ha llevado a que la frontera de la lucha de los antimilitaristas se extendiese geográfica e institucionalmente: quienes se oponían al Ministerio de Defensa encontraron que el enemigo estaba situado, también, en el Ministerio de Justicia y con serias posibilidades de enfrentarse al de Sanidad y Asuntos Sociales por el uso público de los objetores. Además, a quienes claramente objetan a servir al ejército porque se resisten a servir al Estado y, además, quieren cambiarlo por otro tipo de Estado, se les ha ayudado de forma notable al penalizarlos con un servicio civil que, de paso, está muy mal organizado. En realidad, el Estado ha colaborado a reforzar el discurso antimilitarista que cuestiona al modelo de sociedad.³

*El servicio
militar
obligatorio se
ha
transformado
en una figura
institucional
anacrónica
en el orden
capitalista
moderno.*

³ Sobre el discurso de la objeción ver Juan A. Herrero Brasas, *Poder, retórica e insumisión*, Argitaletxe, Hondarribia, 1994, p. 87 y ss.

El antimilitarismo forma parte de un movimiento más amplio y no organizado que empuja en favor de la modernización de la sociedad.

Pero este discurso no es compartido por todos los que no quieren hacer el servicio militar. El antimilitarismo forma parte de un movimiento más amplio y no organizado que empuja en favor de la modernización de la sociedad. No quiere decir que esté de acuerdo con esa modernización que, en última instancia, puede terminar con la instauración de un ejército plenamente profesional paralela a la desaparición de la *mili*. Pero no siempre las cosas salen como pretenden los actores sociales. Más aún, generalmente salen de forma diferente.

Si en la posición favorable al servicio militar obligatorio entre oficiales de las fuerzas armadas y miembros del Ministerio de Defensa se vislumbra tanto la función paternalista supuestamente educativa del ejército como el temor a perder el control simbólico sobre las personas durante un período formativo de su vida; en la posición anti-militarista se vislumbran ecos del vanguardismo de la izquierda. O sea, se reconoce que no todos los objetores son anti-militaristas pero se considera que es una cuestión de tiempo y concienciación.

En realidad es una cuestión de tiempo. Algunos objetores consideran que cuanto más se obstine el Estado en mantener el servicio militar obligatorio, más se desgastará esta figura social y más se deslegitimarán las fuerzas armadas. Pero puede ocurrir que la presión social lleve al convencimiento de que es necesario dar paso a un ejército más ligero y totalmente profesional. En ese momento, el antimilitarismo que no haya previsto esta opción puede perder su peso actual y quedar como un movimiento residual.

La modernidad es un orden postradicional, dice Giddens, que "altera de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y afecta a los aspectos más personales de nuestra experiencia. La modernidad se ha de entender en un plano institucional; pero los cambios provocados por las instituciones modernas se entretienen directamente con la vida individual y, por tanto, con el yo".⁴

Pese a que los principales actores políticos del debate sobre la objeción intentan situar, por un lado, la cuestión tanto en la defensa de un modelo de Estado y ejército o, por el otro, en la abolición de las fuerzas armadas y el cambio radical del Estado, la realidad es posiblemente más sencilla a la vez que más profunda. O, en otros términos, se puede localizar a este debate un poco más cerca de la vida real de los ciudadanos antes que en opciones hoy tan lejanas y en crisis como el mantenimiento sin cambios o la modificación sin transformaciones previas. La hipótesis que aquí se sugiere es que el debate sobre la objeción de conciencia está situado en esa relación entre institución e individuo en el marco del capitalismo avanzado competitivo y moderno, con el anacronismo de la guerra como telón de fondo.

⁴ Anthony Giddens, *Modernidad e identidad del yo*, Península, Barcelona, 1995, p. 9.